

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 4 de julio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.325.

La primera tarde.

Era general el ansia de que estuviera pronto constituido el Congreso; se contaban las semanas, los días las horas, los minutos que dilataba el Parlamento el entrar en funciones. Se ha caminado de prisa, muy de prisa, pues habiéndose celebrado la sesión regia de apertura el día 11 de Junio, el día 2 de Julio han prestado juramento los diputados. Puede afirmarse que de todas las Cortes últimas, excepción hecha, naturalmente de las del año 98, que, por causa de la guerra, en cinco sesiones se constituyeron las Cámaras, es el actual Parlamento de los que con más rapidez lograron la plenitud de su funcionamiento. Estamos lejos de aquellas Cortes del 91, 93 y 96, que tardaron un mes y mes y medio en constituirse.

Pero en fin, tales y tan laudables esfuerzos de la Comisión de Actas, primero y del Congreso después, parecían que debían tener otra recompensa y que no iban a ser los conservadores depositarios de la regeneración, los que frustasen los legítimos propósitos de enmienda.

Antes de constituirse el Congreso con una inoportunidad manifiesta, el señor Silvela planteó un debate extraordinario y extrareglamentario, acerca de los llamados sucesos de Valencia.

Quedó sin contestar el jefe de la Unión conservadora, y ayer ha reproducido la cuestión en uso de un perfecto derecho defensa el señor Blasco Ibáñez.

Resultado: dos sesiones completamente perdidas y el espectáculo de una primera tarde, una vez constituido el Congreso, en que incidentalmente, de soslayo, se tratar temas que tienen preocupada la conciencia nacional y que exigen soluciones de derecho urgentes.

La culpa no es del Gobierno, la culpa no es del partido liberal, la culpa no es de los republicanos, la culpa es única y exclusivamente de los conservadores, que con tanta urgencia demandaban la constitución del Congreso, y de tal suerte lastimosa malgastan el tiempo y lo hacen malgastar que es peor.

¿Pero es que no hay nada que tratar en el Congreso, nada que resolver, fuera de la impaciente manifestación y afirmación de la decadencia jefatura del señor Silvela? ¿Es que no hay tampoco un método, un procedimiento, para discutir esos problemas como el esbozado ayer tarde? ¿Es que el problema político-religioso, en toda su amplitud; el problema social, en toda su complejidad; el problema económico, con todas sus abrumadoras dificultades; el problema de la unidad nacional, amenazada por enemigos de dentro y de fuera, y tantos otros, no requieren ser debatidos de manera que se llegue a solución ó camino de solución?

¿Qué ejemplo más diferente nos ofrece Francia, tachada, como España, del mal del parlamentarismo infecundo! Recordémoslo: se abren las Cámaras el 8 de Enero de este año para discutir la magna obra ministerial de la ley llamada del contrato de asociaciones, referente á las Congregaciones religiosas, y desde la primera tarde se aborda la cuestión con grandeza, con profundidad de razones, siendo un duelo de ideas.

Allá desde el primer instante aprovecharon el tiempo; aquí desde la primera hora se pierde, y malo será que la discusión del mensaje que se avecina no constituya una continuación de la alborada y estéril primera sesión de las Cortes de 1901.

Los conservadores no se enmiendan, y tanto pierden el tiempo y de tal modo para ellos son las lecciones de los hechos, que, después de todo lo que pasó y de las causas porque cayeron, aparecen del brazo de carlistas é integristas frente á liberales y republicanos.

En este sentido es en el único en que no se ha perdido del todo la sesión de ayer tarde, en el que no se olvide el país de los males que debe á la fracción ultramontano conservadora.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 3 de Julio de 1901.

La sesión de la Alta Cámara, aparte el acto siempre vistoso del juramento de los senadores, y del breve discurso de rúbrica del señor Montero Ríos, no ha ofrecido absolutamente ninguna nota de interés.

El presidente de la Cámara pronunció un discurso llano y corriente, palabras más ó menos, el mismo que pronunció al reanudar sus tareas las últimas Cortes liberales.

El señor Montero ha introducido una novedad en las prácticas del Senado: la de disponer la reelección de la Comisión permanente de actas, cosa de todo punto innecesaria, á juicio de la mayoría de los senadores.

Ha sido allí objeto de comentarios el hecho de que antes de que el señor Montero Ríos pronunciara su discurso, se ausentase de la Cámara la mitad ó más de los senadores que acababan de prestar juramento.

Un incidente originado á primera hora en la sesión del Congreso entre un diputado tetuanista y otro liberal dió lugar á que se nombraran representantes por ambas partes; pero parece que en la primera entrevista quedó satisfactoriamente arreglado el asunto.

La minoría republicana presentará, en efecto, tres enmiendas para

que sea discutida una de ellas, y que defenderá el señor Alvarez (don Melquiades.)

En el debate de totalidad y sus incidencias intervendrán los señores Muro y Pi Margall.

Los carlistas presentarán otra enmienda sobre la cuestión religiosa, que será sostenida por el señor Irigoray.

El debate del mensaje podrá empezar el viernes, pues mañana se elegirá la Comisión, se constituirá y dictaminará en seguida.

La minoría republicana, en su reunión de anoche, acordó autorizar al señor Ojeda para interpellar hoy al Gobierno acerca del problema de Gibraltar, y al señor Blasco Ibáñez para dar contestación al señor Silvela respecto de los ataques que éste dirigió hace unos días á ciertos elementos de Valencia con motivo de las manifestaciones anticlericales.

Se acordó votar al señor Prieto y Caules para la Comisión de Presupuestos y al señor Rodríguez para la de Gobierno interior del Congreso.

Acordaron redactar tres enmiendas al mensaje: una relativa á la cuestión social, otra al problema religioso y otra sobre política general, encargándose de su redacción á los señores Azcárate y don Melquiades Alvarez, los cuales, y el señor Blasco Ibáñez, intervendrán en el debate político.

Esta mañana ha llegado á Madrid, de regreso de un viaje por Andalucía y nuestras posesiones de África, el general Azcárraga.

El ex-ministro de la Guerra se manifiesta muy reservado acerca de las impresiones que ha recogido durante su excursión.

El Corresponsal.

PAGINA SELECTA

LOS PARTIDOS

Raro es que en negocios particulares la razón y la sin razón, el mal y el bien, se hallen tan perfectamente divididos y separados, que todo el mal esté de una parte y de otra todo el bien; pero en el caso de que nos ocupa, nos encontramos con un cisma que separaba en dos bandos la Nación entera; bandos que se componían cada uno de fracciones diversas, en cuyo seno militaban individuos menos distantes á las veces por sus opiniones de sus adversarios moderados, que de sus aliados violentos; bandos que contaban en sus filas muchos hombres á quienes determinaron á seguir aquel rumbo su nacimiento, sus relaciones de parentesco ó cualquiera circunstancia hija de la localidad en que habitaban, y que, á su vez, arrastraban en pos de sí muchedumbres inquietas, apasionadas y violentas, para las cuales las nubes y los torbellinos de las tempestades políticas

constituyen la atmósfera vital y el único aire respirable. Lo propio que los Ejércitos tienen los partidos; demás de soldados, dispersos y cantineras, y en su marcha se les agregan grupos de gentes que viven á su costa y se divierten con sus manifestaciones; gentes con las cuales puede contarse á veces para pasar revista, pero que no dan fuerza en las operaciones, que se preocupan poco del éxito, que relajan la disciplina en toda ocasión y deshonrran sus banderas, y que después de un desastre siempre se hallan dispuestos á rematar á sus compañeros y á robar sus bagajes.

Macaulay.

Pacotilla.

En la estación de Madrid el tren correo ha chocado al arrancar para Irún de viajeros atestado, con otro de maniobras, que se hallaba en otra vía, resultando nueve heridos y siendo atroz la avería. La causa de la catástrofe — ¡parece cuento de brujas! — fué la pasión amorosa que atormenta á un guarda-agujas de setenta y dos abriles, la edad de las ilusiones, por una moza de treinta bien dotada de riñones. Cuando el tren se puso en marcha estaba el hombre con ella impulsado por los celos armándola una querrela, sin importarle un pepino el riesgo que el tren corría ni el de todos los viajeros si él la aguja no movía. Así se produjo el choque que causó tremendos males, con destrozos de vehiculos y desgracias personales. Ahora tal vez ese guarda dirá muy serio al Juzgado que si no cambió la aguja ¡fue, porque estaba ocupado! ¿Y qué va á hacer la Justicia sino ser considerada? ¡Cosas de la juventud! ¡El amor no prevé nada!

José Extrañi.

Hay que aplaudir.

Hoy hemos tenido ocasión de leer una carta que el Director general de Obras públicas dirige á nuestro querido amigo don Fabriciano Cid Santiago, diputado á Cortes por el distrito de Puebla de Sanabria.

En referido escrito, se da cuenta al representante de los sanabreses, de haber sido servido en la recomendación que tenía hecha para que fuese aprobado y despachado inmediatamente, el proyecto de Replanteo del trozo 1.º de la carretera de Zamora á Portugal por los Baños de Calabor.

La circunstancia de ser amigo nuestro el señor Cid, nos obliga á tener con él una limitación en el

aplauzo que merece su actividad; pero no ha de ser aquella circunstancia óbice á que hagamos públicos sus servicios en pro de los intereses que representa.

En efecto; en los cortos días que el señor Cid ha estado en Madrid, logró favores y servicios para su distrito que otros representantes no consiguieron durante largos años; y estamos seguros que su gestión ha de ser eminentemente práctica y beneficiosa no solo para el distrito que representa, sino también para la provincia entera por la que siente nuestro amigo un cariño bien probado.

La carretera de Puebla de Sanabria á Portugal, por Calabor, ha sido, hasta añagaza, de que se han servido los aspirantes á la representación en Cortes de aquel distrito; y el señor Cid, sin ruido ni bullanga, ha logrado en quince días ver realizadas las aspiraciones de sus electores que estiman justamente en él un defensor decidido de los intereses que le han encomendado.

Conocemos en detalle los propósitos y proyectos que el señor Cid tiene en beneficio de su distrito, y estamos seguros que no sólo verá brevemente reparado el puente de Puebla, y construía la carretera de que hacemos mención; si que también logrará otros servicios importantes por los que llevan suspirando largos años á los infelices labriegos encerrados y olvidados en un apartado rincón de la provincia.

Siga el señor Cid el camino emprendido, y esté seguro que una representación como la suya, es sin duda alguna para amigos y adversarios, la más digna de aplauso, pues que se traduce en beneficios positivos para la prosperidad del país que le ha otorgado su confianza.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 3 DE JULIO DE 1901.

Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul, los ministros de Marina y de la Guerra, éste de uniforme.

Juran todos los senadores presentes. El acto dura tres cuartos de hora.

Se procede á la elección de secretarios, siendo elegidos los señores marqués de Reinoso, por 109 votos, y los Sres. Calbetón, Hernández Prieta y señor De Rubianes, por 102.

El presidente declara constituido el Senado. Da las gracias á S. M. y al Gobierno por el tercer nombramiento hecho en su favor de presidente de la Alta Cámara.

Añade que necesita el concurso de todos los senadores para que su labor sea fácil, esperando que los

trabajos del Senado sean provechosos a la patria, para lo cual cuenta con el concurso de los representantes del país.

Declara que será constante guardador de sus derechos, aunque no ha de hacer falta, porque la mayoría liberal siempre amparó a todas las minorías.

Se aproxima un nuevo reinado. Nosotros debemos dejar preparado el camino para que aquellos que vienen tras de nosotros labren un porvenir superior al presente.

Para realizarlo no ha de haber diferencias de opinión. Todos somos españoles; todos somos patriotas. (Aplausos).

A continuación es reelegida la Comisión permanente de actas.

Congreso.

SESIÓN DEL 3 DE JULIO DE 1901.

A las tres declaró abierta la sesión el marqués de la Vega de Armijo, aprobándose el acta de la anterior.

La miseria en Canarias.

El marqués de Casa-Laglesia se hace eco de la angustiosa situación que atraviesan las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y ruega al Gobierno contribuya en la medida posible a mejorarla, ya promoviendo obras públicas ó bien estableciendo corrientes de comercio.

Juran los señores Villaverde, Drake de la Cerda, Borbolla, González (don Alfonso), Zubiria, Urquijo, Cruz (don Pablo) y otros diputados más.

Diversos asuntos.

El señor Azcárate, deseando explicar una interpelación sobre los sucesos de la Coruña, ruega se traigan a la Cámara todos los antecedentes relativos al asunto.

El señor Castellano solicita del Gobierno una relación completa de los Ayuntamientos y alcaldes que han sido procesados desde el advenimiento al Poder de los liberales.

El señor Torres Orduña se ocupa de los daños que está produciendo la langosta en los campos de Andalucía y Extremadura, y excita al Gobierno a poner remedio a esta calamidad.

Jura el cargo de diputado el señor Hernández Hontoria.

El Sr. Poveda pide una porción de documentos relacionados con la política de la provincia de Castellón.

Con este motivo hace apreciaciones sobre la conducta de algunas autoridades judiciales de la provincia de referencia, y se suscita un incidente por causa de una interrupción del señor Pérez San Millán.

Interviene la Presidencia; pero el señor Poveda se expresa con aires un tanto agresivos, y el señor Pérez San Millán dice:

—He sido yo quien ha interrumpido diciendo: ¡Valiente ejemplo de moralidad! Tenía el propósito de explicar la interrupción; pero después de lo dicho por el señor Poveda, la mantengo en toda su firmeza. (Muy bien, muy bien, en diversos lados de la Cámara).

Nueva intervención del presidente, que da por terminado el incidente. (Grandes protestas en los bancos de los tetuanistas).

El señor Castellano pide la palabra. (Protestas en la mayoría).

El señor Castellano defiende los derechos del señor Poveda.

El presidente dice que el señor Pérez San Millán retirará sus palabras si el señor Poveda retira la última parte de su discurso.

Dáse por terminado el incidente, que ha sido poco edificante.

Los sucesos de Valencia

El señor Blasco Ibáñez pregunta al Gobierno si aprueba la conducta del gobernador de Valencia en los últimos sucesos.

Y ya que hablo de esto, he de recoger los conceptos ofensivos del señor Silvela para los republicanos de Valencia que me han honrado con su representación, conceptos que devuelvo a su señoría con todo el alcance que su señoría al emitirlos.

Esas turbas que el señor Silvela ha calificado de miserables y mezquinas, son las mismas que buscaba su señoría cuando, separado del señor Cánovas, actuaba de regenerador andante.

Valencia no es anticatólica, pues se celebran en ella más de 180 procesiones al año. Nadie ha ido a interrumpir esas manifestaciones religiosas, cuyas creencias respetamos todos.

Lo que no puede permitirse es que, a título de una idea religiosa, quiera atropellarse la que los demás profesan. Por eso a las provocaciones clericales en las calles, a esas demostraciones de intransigencia, responderán siempre los liberales.

A Dios se le adora en los templos, y tengo la evidencia de que, si viviera Cristo, estaría contra esos fariseos. Ya lo dijo: «No oréis en las calles para que no os confundan con los fariseos, y así estaréis bien con Dios».

Por lo demás, estas turbas miserables, según el señor Silvela, son las mismas que cuando la invasión francesa, y que mientras ellas peleaban por la independencia santa de la patria, había alcaldes corregidores que huían al lado del Rey invasor. (Muy bien).

Termina diciendo que el señor Silvela, al condenar esos actos, se ha olvidado de las provocaciones ocurridas en Pamplona, donde violentamente se hizo quitar el ros a dignísimos representantes del Ejército español.

El señor Silvela recoge las palabras del señor Blasco Ibáñez, procurando señalar la distinción entre el partido republicano de Valencia y las gentes que tuvieron sitiados cuatro horas a los católicos, dentro del templo de San Martín.

A esas gentes me refería—añade—; y no comprendo lo que el señor Blasco ha querido decir hablando de devolverme mis palabras. Yo no he tratado de injuriar, sino de calificar y de condenar un delito común; y al hacerlo así, uso de la prerrogativa que tengo como diputado, y porque respeto las verdaderas ideas liberales y respeto las creencias ajenas.

Por lo que respecta a la alusión dirigida a uno de mis antepasados, sólo diré que en la resolución que adoptó yo no tuve parte alguna. (Risas).

Rectifica el señor Blasco Ibáñez. Se extraña de que el señor Silvela condene esos actos y no tuviera

ninguna energía, siendo presidente del Consejo, cuando en Villarreal, unas turbas, con siete frailes al frente, salieron a la estación del citado pueblo y, armados de hachas, detuvieron el tren, como si fuesen *pieles rojas*, registrando hasta debajo de los asientos de los vagones en busca del orador. Suerte que no iba en este tren. En el siguiente pasé yo—dice—, y, a pesar de ir acompañado de la Guardia civil, también intentaron agredirme. El señor Silvela, que tanto se lamenta de lo de Valencia, siendo entonces jefe del Gobierno, ni siquiera amonestó al arzobispo para que éste lo hiciera a su vez a esos frailes. (Muy bien, muy bien).

En cuanto a Valencia, crea el señor Silvela que las provocaciones han partido de los elementos clericales. Hay allí un periódico clerical que ha excitado los ánimos contra los liberales, y ese mismo periódico ha publicado una poesía contra el Ejército, diciendo, entre otras cosas, que las espadas de dignísimos oficiales son *Espadas de Bernardo*, que para nada sirven, y que debían enviarse a sus casas. Y es porque el Ejército español, afortunadamente, jamás ha sido clerical, y gracias a ello podemos vivir en el régimen constitucional vigente. (Muy bien, bravo).

Y ese periódico católico, señor Silvela, se dedica a combatir al representante de su señoría, a una personalidad tan digna como don Teodoro Llorente. Y es porque a mí no me combaten ya porque dicen que soy demagogo; en cambio combaten la religiosidad de su señoría, que califican de pura comedia para ir gobernando. (Muy bien, en los bancos republicanos y en los de la mayoría.)

Rectifica el señor Silvela é interviene el señor Llorens para hacer historia retrospectiva, recordando los diferentes sucesos habidos en Valencia desde hace algún tiempo y de los cuales hace responsable al señor Blasco Ibáñez, cuyo periódico *El Pueblo*, según el orador carlista, es modelo de intransigencias.

Recuerda también que en Valencia se ha recibido bien siempre a los señores Pi y Salmerón, y que en cambio al marqués de Cerralbo en un viaje que hizo...

El señor Blasco Ibáñez: Porque los señores Salmerón y Pi no llevaban los recuerdos de sangre y asesinatos que llevaba Cerralbo.

(Grandes protestas en los escaños, que ocupan los carlistas. Estos y los señores Blasco y Soriano increpanse mutuamente. La algarazara dura algunos minutos).

El señor Blasco Ibáñez rectifica al Llorens, diciendo que éste le ha imputado hechos que cuando se realizaron él era un niño todavía.

Insiste en que los provocadores de estos sucesos han sido los clericales y los carlistas.

Lo prueba lo que ocurre con el rosario de la Aurora, que, según la frase vulgar, ha acabado siempre a palos.

Ese rosario al cual no concurre más que la gente de sacristía y unas cuantas beatas con piporros, molestando a las personas que descansan de su trabajo a las cuatro de la madrugada. Y el rosario lo efectúan contraviniendo órdenes de las auto-

ridades, pues lo han prohibido gobernadores de Silvela y gobernadores de Sagasta.

Respecto a la actitud de los elementos radicales frente a los carlistas, sepa el señor Llorens que mientras mis amigos y yo estemos en Valencia, nunca, nunca, estaremos al lado de los amigos de su señoría. Porque, antes que republicanos, somos liberales amantes de la democracia, y no podemos olvidar las páginas cruentas y los crímenes de sangre de las huestes de Cucala. (Grandes aplausos entre los liberales, y voces de ¡Bravo, bien! Los carlistas protestan. El señor Blasco y los demás republicanos increpan a los carlistas.)

(De los bancos de la mayoría salen gritos contra los carlistas, recordándoles también las dos guerras civiles que han provocado. El escándalo dura algún tiempo, en el que carlistas y republicanos, puestos de pie, se lanzan frases que no se perciben con el bullicio que reina en la Cámara.)

Después de un ligero incidente, hablan los señores Irigaray y Sanz, explicando que su elección la debían a los católicos que quieren defender.

Protestan después de lo que se ha dicho respecto a Pamplona, negando que allí se atropellara a representantes del Ejército, y culpando de lo sucedido al señor Lacort, clerófobo empedernido.

El ministro de la Gobernación promete traer a la Cámara el despacho del gobernador militar de Pamplona, que difiere mucho de la versión de los carlistas.

Se suspende este debate y se procede al sorteo de secciones.

Bibliografía.

Electricidad; Teoría y Producción; Aplicaciones Industriales; por E. Dacremont; traducido al castellano por don Ricardo Yesares.

Tal es la obra que con gran acierto, y respondiendo al deseo de muchos electricistas, acaba de publicar la casa Bailly-Baillière é hijos.

Conocido el desarrollo que la electricidad ha alcanzado en menos de un cuarto de siglo; demostrado el lugar tan importante y preferente que en los trabajos del ingeniero ocupa esta ciencia, y entendiendo que muchos de los que se dedican a ella no han podido recibir en la escuela la enseñanza teórica y práctica que les permita sacar todo lo que tienen derecho a alcanzar, son muchos los ingenieros que se han dedicado a escribir tratados especiales, destinados a revelar a sus colegas los secretos de la electricidad.

Hoy nos ocupamos de la obra de Mr. Dacremont, que es una de las que mejor responden a las necesidades expresadas.

Teoría y práctica, tal es el doble punto de vista en que se ha colocado el autor.

En el primer volumen trata con gran cuidado y con muchos cálculos claros y preciosos el lado teórico de la cuestión.

En el segundo volumen, la exposición práctica, que se deduce naturalmente de la primera parte, está tratada con no menos cuidado y claridad.

Dar la lista de los capítulos de esta obra sería hacer la exposición de de toda la ciencia eléctrica al día, y no es posible hacerlo aquí. Creemos suficiente decir que los ingenieros que tienen que estudiar las cuestiones de electricidad no tienen más que echar mano de ella para encontrar los consejos de que tengan ne-

cesidad, como asimismo para adquirir conocimientos en la materia.

Tal es nuestra opinión y la de cuantos ingenieros españoles conocen la edición francesa, de la que se ocuparon con gran entusiasmo infinidad de revistas extranjeras.

La edición española, debida al acierto que en la elección de sus obras pone la casa Bailly Baillière é hijos, de Madrid, suponemos será acogida con gran aceptación por el público, que puede adquirirla al precio de 25 pesetas en rústica y 30 pesetas los dos tomos encuadernados en la casa editorial y en las principales librerías.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 3.

Un diario alsaciano confirma que el presidente Krüger, ha hecho nuevas gestiones para la intervención de Francia, Alemania y Rusia, en el conflicto sudafricano, así como la contestación del de los Gobiernos de estas potencias de que para ello era necesario que los boers empezaran por realizar su sumisión.

«No hay que hacer resaltar—dice—semejante absurdo; si los boers han de empezar por someterse a los ingleses, pueden pasars perfectamente sin la intervención de las citadas potencias. Pero los boers no se hallan en semejante caso, pues mientras sigue combatiendo y causando grandes pérdidas a los ingleses, lord Kitchener se limita a hacer la guerra a las mujeres y niños y apoderarse de los ganados, sin perjuicio de publicar repetidos boletines dando cuenta de sus victorias.»

París 3.

El periódico italiano *Carriere de la Sera*, acusa duramente al ministro de la Guerra, por haber dejado indefenso en el último incidente parlamentario a un oficial del Ejército, acusado de embriaguez y crue dad.

El citado periódico hace constar que el ministro retiró todas las frases que pudieran haber molestado a sus adversarios, en tanto que estos se limitaron a decir que habían recogido sus acusaciones de un periódico, y nada tenían que retirar.

París 3.

Hoy se ha distribuido el Libro Amarillo referente a la cuestión de China.

Sus documentos abarcan el período de 18 de Octubre de 1900, el 12 de Junio de 1901, y hacen constar la moderación de las tropas francesas, que ha sido debidamente apreciada por las autoridades y el pueblo del Celeste Imperio.

Los últimos documentos se refieren a la cuestión de indemnización de guerra.

Nueva York 3.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad 327 insolaciones, de las cuales 255 seguídas de muerte.

Los calores son sofocantes y extraordinarios. No se recuerda un verano semejante.

En las demás ciudades del Estado de Nueva York, hubo ayer 196 muertes, ocasionadas también por lo elevado de la temperatura.

El número de caballos que mueren asfixiados es considerable.

París 3.

El periódico *Berliner Tageblatt*, tratando de la cuestión de Gibraltar aconseja a España que se entienda con Inglaterra para el mantenimiento del *statu quo* en Marruecos; cree que tiene más que temer de los enemigos de Inglaterra que de Inglaterra misma, porque en Francia tienden a la completa posesión de Marruecos, en tanto que la Gran

Bretaña sólo aspira á la posesión de Tanger.

Si Inglaterra no se contenta con el tratado de Utrecht, puede denunciarse y reemplazarse el *statu quo* por otro estado de cosas que pueda garantizar los intereses de ambas partes. «Todo, termina diciendo, es preferible al estado de suspicacia perpetua y de inquietud incesante entre los dos Estados»

NOTICIAS

Continúa la glosopeda diezmando el ganado en toda Cataluña.

En algunas comarcas de aquella región han muerto todas las vacas y bueyes.

El representante del ministerio público, en esta Audiencia, retiró la acusación que sostenía contra Julián Miranda, por el delito de falsificación.

El Ayuntamiento de la Nava del Rey anuncia la subasta para contratar 24 novillos y tres vacas bravas que han de lidiarse en aquella plaza los días 6 al 9 de septiembre próximo.

En Villalazán se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico titular, con la dotación anual de 125 y 25 pesetas respectivamente.

En Pedrosa del Rey descargó el primero del actual una formidable tormenta de agua en tal cantidad, que hizo intransitables los caminos, causando grandes daños en los sembrados.

Los viajeros que marchaban en dirección de Toro se vieron sorprendidos al vaciar el arroyo llamado de Ruitiedra, por el caudal inmenso que conducía.

Con la brillante nota de sobresaliente, se ha doctorado en la Facultad de Medicina, nuestro particular amigo don Pedro Almendral Vega. Reciba el nuevo galeno y su apreciable familia nuestra enhorabuena.

Ha sido declarado apto para el ascenso inmediato, el coronel del regimiento de Castrejana, don José Santa Pau Martínez.

Por el rectorado de la Universidad Literaria de Salamanca, se han hecho los siguientes nombramientos para escuelas de esta provincia:

Don Luis Ganado Puga, para la de Villardeciervos
Don José Rodríguez Alvarez, para la de Cernadilla
Don Isidoro Velasco, para la de Palazuelo de Sayago.
Doña María Covero, para la de Sobradillo de Palomares, y doña Josefa Rodríguez, para la de Moraleja del Vino.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de niños de Benegiles don José Cristóbal Bartolomé.

El medico de Valdescorriel ha solicitado del señor gobernador civil, que el Ayuntamiento de su vecindad le satisfaga ciertas cantidades que le adeuda por sus servicios prestados como médico titular.

El director de Comunicaciones ha dirigido una circular á los jefes de estaciones telegráficas para que sólo se pague como una palabra las poblaciones que constan de dos, como por ejemplo, San Sebastián.

Por la Comisión liquidadora le han sido ajustados sus alcances á los soldados naturales de esta provincia

que sirvieron en Cuba en el disuelto batallón de Baleares.

En la noche del 7 del actual, saldrá en procesión la Virgen del Carmen, de la iglesia de San Isidoro.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Isabel Diego Campos.
Nicolás Fernández Pedrero.
Tránsito López González.
Francisca Leal González.

Anuncian de Granada que en breve se procederá á la degradación del cura Anguita.

Como de costumbre, anoche no celebró sesión la Corporación municipal, por no reunirse número suficiente de concejales.

La policía de Gijón se ha incautado de una crecida cantidad de billetes del Banco falsos.

Estos billetes parece que los descubrió una mujer, la cual se dispónia á quemarlos para evitar responsabilidades.

Los billetes descubiertos son 350 de 50 pesetas.

Un niño que ayer tarde, se encontraba jugando en la calle del Riego, fué atropellado por un coche, resultando con algunas contusiones.

El ayuntamiento de Alfaro, ha establecido la celebración de dos ferias anuales y mercados semanales. Estos se celebrarán todos los sábados, y las ferias en los días del 20 al 25 de Agosto, y 15 al 20 de Febrero.

En el tren correo de este mediodía, ha salido para los baños de Ledesma e. Gobernador civil de esta provincia, señor Torroja.

En el *Boletín Oficial* del ministerio de Marina, se han publicado las disposiciones dictadas declarando á la Virgen del Carmen, patrona de la Armada

En su virtud, el 16 del actual se celebrará por los marinos la fiesta en las dependencias de tierra y mar y el 17 habrá misa de Requien, por los individuos fallecidos del cuerpo.

El Ayuntamiento de Granucillo ha solicitado el perdón de las contribuciones, fundándose en los daños ocasionados por las tormentas que sobre aquel término descargaron los días 13 y 14 de junio pasado.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Villalpando.—Delito, hurto.—Procesado, Jacinto Gómez y otro.— Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, 4.

A continuación se celebrarán otros dos procedentes del mismo juzgado siendo defensores los señores Petit y Casas.

Al juzgado de Barcelona fué ayer conducida una desnaturalizada madre que martirizaba á su hija, preciosa niña de siete años de edad refregándola los ojos con sustancias corrosivas.

Hemos visto con gusto que los municipales persiguen á los muchachos que han dado en dedicarse á arrojar fósforos explosivos, causando con ellos regulars sustos á los transeuntes.

En el *Boletín Oficial* de la provin-

cia, correspondiente al día de ayer, aparece el anuncio de hallarse vacante la plaza de fiel contraste, marcador de plata y oro de esta capital.

Se ha hecho cargo del mando de la provincia durante la ausencia del señor Torroja, el presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Evaristo Díez Lozano.

Ayer se ha publicado en la *Gaceta* el Decreto sobre elecciones municipales.

Dispone que éstas se verifiquen en la segunda quincena del mes de Noviembre.

Los concejales electos tomarán posesión de su cargo el 2 de Enero siguiente.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 4 (11 h. 35 m.)

Debate religioso.

Créese que esta tarde vuelvan á reproducirse en el Congreso los debates iniciados ayer sobre la cuestión religiosa.

Los diputados republicanos que se encuentran molestados por los cargos que les ha dirigido el señor Silvela, están dispuestos á plantear un debate mortificante para el jefe de la Unión conservadora.

Madrid 4 (12, h.)

Comentarios.

En el salón de conferencias de ambas Cámaras, se han reunido infinidad de políticos, comentando el inoportuno debate que ayer se planteó en el Congreso, censurando al señor Silvela por haber sido el iniciador.

Algunos de sus amigos le han aconsejado que no vuelva á ocuparse del asunto.

Madrid 4 (12 h. 25 m.)

Seis horas de sesión.

Paréce ser que los jefes de las minorías parlamentarias, están dispuestas á acceder á los deseos del jefe del Gobierno de que las sesiones del Congreso duren seis horas, con el fin de dedicar dos á la discusión de las actas declaradas graves por la Comisión permanente.

También si es preciso se recurrirá á las sesiones dobles.

Madrid 4 (13 h. 25 m.)

Explosión.

Telegrafian de Cádiz, que en el castillo de Puntales se hallaba ayer practicando ejercicio la brigada torpedista al mando del Teniente de navio de primera clase don José López Quintero.

Después de disparar varios torpedos se interceptó el cañón que estaba cargado con ocho kilos de pólvora, se trasladó al fortín, haciendo explosión cuando se hallaba reconociéndolo el torpedista don José Padillo que resultó con varias heridas en el torax y vientre.

Madrid 4 (14 h.)

Muertos y heridos.

A consecuencia de la explosión fallecieron el condestable José López y el obrero Adolfo

Guirau, resultando 17 heridos alguno de ellos de gravedad.

Madrid 4 (13 h.)

Peste bubónica.

En Londres se han recibido noticias del Transvaal, diciendo que en la Colonia del Cabo, se ha desarrollado la terrible peste bubónica causando grandes estragos en los dos ejércitos.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 65

Importante á los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

VENTA

Se hace de la casa número 11 de la calle de la Magstad de esta ciudad.

Para precio y condiciones dirigirse á su dueña, doña Feiciana Prieto Alonso que habita en el Perdigon.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas, número 10.



GRAN TALLER DE COCHES

DE BERNARDO R. ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Sancho IV (antes Larga.)

Para tratar de precios y condiciones con don Ramón Prieto Lobato, calle de Corral Pintado Fábrica de lienzos.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

H'JOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los H'JOS DE PUGA.

Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—D&S P&CHO CENTRAL M. lococinado, e

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico.

Opera por procedimientos del mejor éxito.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charráts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagone-tas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL

Fabrica de espíritus y aguardientes DE

EUGENIO MODROÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadas-seleto para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN ILDEFONSO

Rua, 82—Zamora

REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

